

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID S. BADO 10 DE DICIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario» UNA PESETA LÍNEA.

Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

OFICINAS: MAYOR, 120

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8663

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS

vinicultores deben emplear la

CLARIFICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO

DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRETTAS, Núm. 14,

Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de **HERIÑO**. Contra

las lombrices, el de **SANTANA**. Contra los

constipados, el de **STANCO**. Contra las

digestiones, el de **PEPSINA**. Contra la

aflicción constitucional, las **acciones** escro-

fulosas y la clorosis, el de **óxido ferrico**.

Se recomienda especialmente para los

niños el de **hígado de buey**. La mejor

para el **chocolate purgante**.

POR MAYOR ALGARAZ Y GARCIA.

PLSR. D. LEON SPORCK, DE PARIS,

Se vende en la casa de manifiesto a su distin-

guida clientela que acaba de recibir de su

casa de París su último envío de novedades

en sombreros, vestidos y confecciones.

11, Calle del Príncipe, 11.

DISPENSARIO MÉDICO

de Figuerola.

Especialista en la curación de las afecciones

de la garganta y del pecho.—Pre-

miado en varias oposiciones.—Consultas

de 11 a 2.—Gravina, 21, bajos.

Los domingos gratis a los pobres.

PREMIO DIEZ MILLONES

Se venden billetes lotería de la Habana a

200 rs. vigésimo. 100. Cafa Isla de Cuba,

Caballero de Gracia, núm. 21.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 10 DE DICIEMBRE

Como hemos anunciado, el domingo

las dos de la tarde tendrá lugar en el

paraninfo de la universidad Central la

inauguración del congreso Mercantil,

bajo la presidencia del señor ministro

de Fomento.

En esa solemnidad leerá la oportuna

Memoria el Sr. Diez Pinedo, y pronun-

ciará el discurso inaugural el señor

Sanromá.

El lunes comenzarán los debates y

terminará el sábado en el círculo

Mercantil.

He aquí el orden de los temas y días

en que se discutirán:

Lunes 12, a las nueve de la noche.—

Organización de la enseñanza del

comercio.—Carreras mercantiles. ¿Pueden

estas tener aplicación a la adminis-

tración pública?

Martes 13.—¿Conviene restablecer

la jurisdicción especial de comercio?

En caso afirmativo, ¿en qué forma y

con qué condiciones?

Miércoles 14.—Medios para abrir

nuevos mercados a la producción

nacional, tanto peninsular como ultrama-

rina, y extender los que hoy existen.

¿Pueden contribuir a estos fines los

tratados de comercio?

Jueves 15.—La legislación aduanera

española aplicada dentro y fuera del

país, ¿responde a las necesidades del

comercio?

Viernes 16.—¿Qué reformas conviene

adoptar en beneficio del comercio en

las tarifas, reglamentos y prácticas de

las empresas de transportes?

Sábado 17.—La organización tribu-

taria en sus relaciones con el comercio.

Los oradores solo podrán hacer uso

de la palabra durante veinte minutos.

La comisión ejecutiva del congreso

Mercantil la componen los señores si-

guientes:

Presidente: Sr. Sanromá.

Vicepresidentes: Sres. Carreras y

González y Silvela (D. Luis).

Tesorero: Sr. Ruiz de Velasco (D. Bo-

nifacio).

Vocales: Sres. Peña Villarejo, Lucini

y Callejo, La Riva (D. Eduardo), Arce

y Mazon, Laá (D. Ramon), Aguilera

(D. Alberto), Alonso de Beraza, Fer-

nandez y González (D. Modesto), Gui-

merá (D. Vicente) y Barceñas Norzar-

garay.

Secretarios: Sres. Esteban de San

José y Diez Pinedo.

Han sido nombrados:

Oficial cuarto de la aduana de Ali-

cante, D. Alfredo Lovell, electo adminis-

trador de la de Plencia, y para ésta,

por antigüedad, D. José Palacios y

Duarte, auxiliar de vistas de la de

Liria.

Oficial segundo de la aduana de Cádiz,

D. Francisco Perez, que lo es ter-

cero de la de Santander, y para ésta,

por elección, D. Juan Sánchez y Rodríguez,

que lo es segundo de la de Port-

Bou.

Oficial segundo de la de Port-Bou,

por antigüedad, D. Antonio Paris y

Vergara, que lo es cuarto de la de

Valencia.

Oficial cuarto de la aduana de Valen-

cia, por elección, D. José María Pardo,

que lo es primero segundo de la de

Palma, y para ésta, D. Lorenzo Perelló,

que lo es cuarto de la de Alicante.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta

tarde los siguientes DESPACHOS TE-

LEGRAFICOS:

Dublin, 9.

Se ha aumentado mucho la policía en

Irlanda.

Constantinopla, 8.

Los representantes de las grandes

potencias han protestado contra la

violación de los privilegios concedidos a

los extranjeros en Turquía.

Berlin, 9.

Es inminente la suspensión del Reich-

tag a causa de su hostilidad a los

proyectos de ley del príncipe de Bismarck.

San Peterburgo, 9.

Han sido presas 15 personas con motivo

del descubrimiento de una conspira-

ción contra la vida del czar.—*Fabra.*

Está completamente restablecido y

pronto regresará a esta corte, nuestro

amigo el senador Sr. Orozco Boada.

Una representación imaginaria:

El *Imparcial* supone que anoche se

estrenó en el teatro Español la comedia

en tres actos y en prosa del conocido

autor dramático D. Enrique Gaspar,

residente en la actualidad en la China,

donde desempeña el cargo de cónsul de

España. El diario democrático da

cuenta del éxito, de los detalles más

culminantes de las escenas, de la historia

intima de bastidores y de la empresa,

de las dificultades para la representación

de la obra y del triunfo alcanzado por el

autor.

El *Globo* se regocija de la interpela-

ción anunciada por el Sr. Aguilera, res-

pecto al movimiento del personal de la

judicatura y achaca toda la responsabi-

lidad a un funcionario del ministerio de

Gracia y Justicia.

El diario posibolista debe esperar a

que sea conocida la acusación del señor

Aguilera y la defensa del Sr. Alonso

Martínez.

Un periódico se hace eco de la

división que al parecer reina entre los

diputados de Granada respecto a la

continuación o alejamiento del

gobierno Sr. Couder.

El proyecto de reorganización del

ejército, con las modificaciones

acordadas, no dará lugar a grandes

debates en sesión pública.

El *Liberal* defiende la doctrina auto-

nomista porque aranea de la teoría de

la unidad del Estado y supone la

soberanía de la nación y el predomino

del Estado. No todos opinan de esa

manera.

Un periódico se lamenta de la

falta de concordia que se observa en las

leyes reglamentadas e instrucciones de

Hacienda, y cita como ejemplos:

El art. 18 de la ley de 25 de junio

de 1870, que concede el término (e un

año para reclamar contra la Adminis-

tración, y el art. 90 de las ordenan-

zas de aduanas que limita el plazo a

cuatro meses.

Y 2. Ese mismo artículo de la ley,

que fija un año, y la real orden de 5

de diciembre de 1850, que concede cinco.

Hay que sistematizar la legislación

de Hacienda y revisar los reglamentos,

poniéndolos en consonancia con las

leyes generales y especiales.

Presgnta un periódico a la comisión

de presupuestos:

«Quedará ó no abolido el derecho

transitorio que satisface a la impor-

tación en la Península e islas Baleares

el aguardiente, el azúcar, el cacao y el

café, así como los recargos municipales

correspondientes?»

Los diarios democráticos defienden la

libertad de comercio entre la Península

y las antillas españolas, aplicándola de

un modo franco y decisivo y sin apelar

a facultades discrecionales.

En el proyecto de consumos se han

hecho importantes modificaciones. Esta

noche se discutirá en la comisión

general de presupuestos.

Anoche se reunieron los demócratas

progresistas del distrito de Palacio, bajo

la presidencia de D. Valentín Moran,

para la constitución del comité.

Fueron elegidos presidentes honora-

rios, D. Manuel Rui-Zorrilla y D. Ni-

colás Salmeron y Alonso.—Presidente

efectivo: D. Miguel Mathet.—Vice-

presidentes: D. Urbano González Serrano,

D. Manuel Lopez Silva y D. Federico

Martón. D. Francisco Rivera Pelayo.—

Vocales los Sres. Cerdas, Catalan,

González, Marina, Valdearcel, Verano,

Arambol, Sarabia, Gon. alex (D. F.) G.

Rodríguez y secretarios señores Zuazo

(D. José), Lopez Silva, Martín Vazquez

y Hierzas.

A la reunión concurrieron 200 perso-

nas y acordaron telegrafiar a los señores

Zorrilla y Salmeron, con un entu-

siasta saludo.

Ayer copiamos de un periódico la

noticia de que los alumnos de la

escuela de Artes y Oficios habían

promovido un escándalo, solicitando

anticipo de las vacaciones. Hoy con

fidalgos informes debemos rectificar

aquel snello, manifestando que los

alumnos de la escuela referida no

han promovido escándalo de ningún

género y que asisten con puntualidad

a clase, siendo, como siempre,

modelo de aplicación y disciplina

dentro y fuera del establecimiento.

Hoy publica la *Gaceta* dos reales

órdenes expedidas de conformidad con

lo propuesto por el consejo de Estado

en pleno y de acuerdo con el Consejo

de ministros.

Ambas se contraen a asuntos

relativos a la situación de los

patrocinados existentes en la isla de

Cuba y a la reforma de los artículos 6.º

y 9.º del reglamento de 8 de mayo de

1880 para la ejecución de la ley de 13

de febrero anterior sobre la aboli-

ción de la esclavitud.

Una y otra real orden se inspiran

en el espíritu de la ley y en los

principios de la equidad.

Los tripulantes de la lancha *Maria*

que se han ahogado y que, según

dijimos por telegrama, había naufragado

en San Sebastián, son los siguientes:

Martin Mogias, natural de Ondarroa.

Ronito Aguirre, de Oriz.

Zello Aguirre, José Sardinias, Eloy

Luzarraga, de San Sebastian.

Hoy hemos recibido las siguientes

noticias agrícolas y comerciales:

En Alfaró (Navarra) se han

recogido unas 20000 cántaras de

vino, rico en sabor, grados y gran,

vendiendo algunas partidas a 18 rs. una.

En Valdepeñas se han hecho

tantos negocios sobre vinos que se han

suspendido muchas remesas por no

haber en

continuaré publicando cuantos pormenores a esto se refieran. No terminará sin rogár:

A los autores de obras literarias, que me remitan las producciones que gusten, para a mi vez dirigirlas a la biblioteca de la asociación, de las que dará recibos individual:

A los cervantistas españoles, que den su apoyo al pensamiento, si les es simpático:

A los directores de periódicos, que envíen gratuitamente un ejemplar de la publicación con faja a Mr. Lezmina, secretario general de la Asociación Literaria Internacional, rue Vivienne, 51, en París, y a todos, que vean en esta suplica el vivo deseo de mostrar fuera de España lo que somos y lo que valemos.

Quedame únicamente impetrar de usted la gracia de que perdone la molestia que le causa su siempre reconocido amigo Q. B. S. M.

JOSE M. CASENAVE. Madrid, 29 de noviembre de 1881.

La suscripción para erigir en la sala de sesiones de la Asociación literaria internacional de París, un busto en bronce de mármol a Miguel de Cervantes Saavedra y regalar a la biblioteca de la misma una edición del Quijote, ha dado hasta hoy el siguiente resultado:

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña Cristina, 2000 rs. S. A. la infanta doña Isabel, 500. S. M. la reina doña Isabel y el señor duque de Fernán-Núñez, han ofrecido cantidades con igual objeto. El señor D. Leopoldo Rius completará lo que falte para cubrir el coste de la obra.

Los fondos se reciben en la calle de Ferraz, 38, 2.ª decha., dirigiéndose a D. José María Casenave, director de la revista Cervantes, a cuyo domicilio pueden remitirse las obras que se regalen a la biblioteca de la asociación.

Anoche tuvo lugar en casa del señor Castelar un banquete en celebración de los días de su hermana, señorita doña Concepción Castelar, y no por celebrarse aquel en familia y por sus amigos más íntimos, dejó nada que desear en gusto y magnificencia.

Tenemos desde anteaer en nuestro poder una estensa carta del Sr. D. Juan M. García de La Linde, contestando a ciertas apreciaciones que respecto de dicho señor ha hecho un corresponsal de la Habana que por vez primera nos ha enviado noticias de aquella antilla por el último correo. El Sr. La Linde, aparte de varias consideraciones de orden político en que no debemos entrar, nos dice, por lo que respecta a la ratificación de los hechos, en resumen:

Que ni se ha hecho celebre en ningún sentido, ni es furioso por nada ni por nadie, ni inspira a ni dirige la voz de Puerto-Príncipe. Que si su nombre es conocido, será por haber figurado a la misma altura (nunca detrás), de los leales españoles que han defendido a la patria durante toda la pasada revolución separatista de Cuba, como lo prueban documentos oficiales.

El Sr. La Linde protesta energicamente en su carta contra el calificativo de «insultante» aplicado a sus escritos, y quisiera que se formase un jurado de la prensa española que los examinase y diese sobre ellos su fallo.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita estendernos en este ligero extracto de la carta del Sr. La Linde.

Esta mañana se han reunido, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la corona. En dicho consejo se han tratado con alguna amplitud asuntos de carácter internacional, examinando atentamente las comunicaciones enviadas por nuestros representantes del extranjero, especialmente de San Petersburgo, de Roma y de Londres.

Se ha enterado minuciosamente al monarca de la marcha de los asuntos políticos que están en estudio y de aquellos sometidos ya a la aprobación de las Cámaras.

Los ministros han dado cuenta a su majestad de las gestiones practicadas por las corporaciones populares de Barcelona, los senadores y diputados de aquella provincia, el obispo, las personas más influyentes del principado y la sociedad económica de Amigos del país para que se incline el ánimo de S. Alfonso en favor del rey Pío y se sentenciado a la última pena por la audiencia de Barcelona por delito de paricidio.

S. M. el rey, en vista de que es el único caso en que la sociedad económica de Amigos del país, en los 165 años que

cuanta de existencia, ha pedido el indulto de un rey, de la unanimidad con que los elementos más valiosos de Barcelona se han interesado en favor de aquel desgraciado, y queriendo dar una muestra de su real aprecio y de la consideración que le merece el pueblo catalán, se ha dignado conmutar la pena capital por la de cadena perpetua.

Terminado el consejo presidido por S. M., se reunieron de nuevo los ministros en la secretaría de Estado.

Parece que en el consejo de hoy se ha acordado la concesión de algunas grandes cruces.

Parece que el viñejo de S. M. el rey a Lisboa se verificará del 8 al 10 del mes proximo.

Hoy se ha firmado el decreto de indulto a favor del rey Ciscar, sentenciado a muerte por la audiencia de Valencia.

También se ha firmado el decreto nombrando magistrado de la audiencia de Manila a D. Calisto García, cesante del mismo cargo.

No es cierto que proyecte ningún empréstito el ministro de Ultramar.

Los ministros de Hacienda y de Ultramar se pondrán en breve de acuerdo sobre la manera como se han de remesar a Cuba los fondos necesarios para las atenciones apremiantes de la isla.

El ministro de Fomento ha asistido a los consejos celebrados hoy.

Las últimas noticias de Rusia ausan grande intranquilidad en el imperio y fundados temores de que se altere el orden.

Han fallecido: En Vivero (Coruña) el joven abogado D. Vicente Sergio Lopez; en Castro del Rio (Córdoba) el alcalde de aquella villa D. Luis Leon Perez; en Granada, D. Ignacio Morón, empleado de la diputación provincial; en Málaga la señora doña María del Carmen Escobar y Zaragoza; en Gerona el canónigo don Fulgencio Zaporta; en Bilbao, D. Julián de Guereguiz y Aransolo; en Llerida D. Pablo Lahoz Ortín de Salas; en Zamora, doña Amalia Rivadulla.

La víspera de la Inmaculada Concepción se ha dado principio al macizado de las zanjas que han de recibir los cimientos del templo parroquial de Santa María de la Almudena.

Como los gastos se aumentan por el desarrollo que van tomando las obras, es de esperar que los fieles de esta corte acudirán al llamamiento que les hace el señor cardenal arzobispo de Toledo en la importante carta pastoral que se ha de leer en todas las parroquias de Madrid el domingo próximo.

Dicen de Concentina (Alicante) que el hebreo Marcos Malka Mamán ha ingresado en la religión católica. Tiene 19 años, nació en Tánger, y desde que supo leer se aficionó a los libros que le facilitaban los misioneros católicos; esto le valió duros castigos de su padre, rabino, y hermano, que le obligaron a huir del siempre dulce hogar doméstico, dejando allí con sus afectos la posición, pues su familia la tiene desahogada. Luego la historia misera del hijo prodigo errante. En junio último vino a España al servicio de unos titeros y de ese modo apareció en Concentina en las últimas ferias.

El vicario de Santa María la Mayor, D. Francisco Moltó, educó al joven neófito para recibir el bautismo, cuyo acto ha sido solemne, siendo padrinos doña Policarpa Moltó y D. José Esteve.

Sigue apoyando la prensa el pensamiento de conceder una pensión vitalicia a la viuda del antiguo inspector de instrucción pública Sr. Pleguezuelo, cuyos servicios en pró de la enseñanza fueron tan dilatados como benéficos.

Ha llegado a Madrid el distinguido catedrático de la universidad de Santiago Sr. Rodríguez Seoane, con objeto de representar a la sociedad económica de aquel país en el próximo congreso mercantil.

En vista del gran desarrollo que va tomando la población de Madrid, el señor Abascal piensa crear dos nuevos distritos más, quedando dividida la capital, en tal caso, en doce distritos en lugar de diez que hoy tiene.

Se nos dice que el reloj sustraido hace noches al conocido notario Sr. González, y que le ha sido rescatado por la policía, es de escaso valor, y no de gran precio como se había dicho.

El Día y el País se ocupan preferentemente del proyecto de prótesis, pidiendo queden a beneficio del Tesoro las cesantías de los ex-ministros que pertenecen a los consejos de administración de los bancos, compañías, sociedades y empresas.

En la Cámara francesa se va a discutir un nuevo caso de incompatibilidad, el que tienen los consejeros de las grandes compañías para ser diputados.

La Juventud católica, después de celebrar la fiesta de su escuela patrona la Inmaculada Concepción en las iglesias de D. Juan de Alarcón y Salesas Reales, se reunió anoche en sesión literaria en las Escuelas Pías de San Antonio Abad.

El presidente, Sr. Lázaro, pronunció un breve discurso para manifestar que la sesión tenía, no el carácter de pública, sino más bien el de reunión de confianza de antiguos colegas de las Escuelas Pías, para dar delante de sus maestros un testimonio de la pureza con que guardan en su corazón las doctrinas católicas que les inculcaron.

El Sr. Trasierra usó de la palabra en sustitución del señor Godó que no pudo asistir por hallarse enfermo, pronunciando un elocuente discurso en alabanza de la Virgen María.

El profesor del instituto de San Isidro, Sr. Romero, leyó una composición poética, y el Sr. Ortega Morejon otra que fué justamente aplaudida, inspirada principalmente en su visita al monasterio de Lourdes.

Terminada la lectura por el Sr. Morejon y cuando un académico de la juventud católica de Valladolid empezaba la lectura de una poesía, el presidente declaró disuelta la reunión en nombre de la autoridad.

Cumpliendo el acuerdo los académicos, se retiraron.

Durante los intermedios, una orquesta, dirigida por el maestro Mondejar, amenizó la solemnidad literaria.

En Madrid habrá cuatro liquidadores del impuesto de derechos reales, tres en Barcelona y dos en Jerez, Sevilla, Málaga, Valencia y Zaragoza, y uno en los demás distritos judiciales.

Segun el Figaro de París, habiendo presentado su dimisión la marquesa de Alta-Villa del cargo que desempeñaba cerca de S. M. la reina Isabel, esta ha nombrado sus damas a las marquesas de San Carlos de Pedroso y de la Merced, y a la condesa de Cartagena.

Ayer tuvo lugar en Roma la canonización de algunos santos. Los telegramas recibidos en los centros oficiales, aunque deficientes, dicen que la fiesta ha estado brillantísima, que el concurso de prelados ha sido grande, y numerosísimo el público que estaba en la plaza de la Basílica.

También se hace referencia a las homilias pronunciadas por Su Santidad, que llamarán la atención de la cristiandad.

En breve se discutirán en el Congreso los dictámenes de la comisión de presupuestos sobre reforma de la renta de tabacos; autorización para formalizar las anticipaciones hechas a establecimientos benéficos, y supresión de los actuales impuestos sobre la sal, y creación de otro en su equibalencia.

Se ha dicho estos días en la prensa que los agentes de negocios que ejercen la profesión en Madrid son 93.

El Boletín de los agentes de negocios rectificando la noticia, asegura que esos 93 son los incorporados al colegio de esta corte, pero que ejercen la profesión en la actualidad 214, sin contar los que la ejercen y no satisfacen contribución.

El Diario Español asegura que no se ha nombrado al Sr. Cabezas de Herrera para una dirección en Filipinas.

Anoche se puso en escena en el teatro Martín el drama hace muchos años no representado, titulado Madrid por deber, original del Sr. Rivera.

En su interpretación se han distinguido las Sras. Ortiz y Marin y el Sr. Yañez.

El público se queja, y con razón, de las disculpas a que apelan constantemente los cocheros de plaza cuando no quieren hacer los servicios que no les convienen.

A la llegada de los trenes apenas se encuentra un coche con la tabilla levantada en los alrededores de las estaciones, no obstante hallarse todos sin alquilar, porque los cocheros exigen más de una peseta por el viaje.

Cuando no los convienen hacer el servicio por horas, y si es el servicio a la caída de la tarde, hay quien dice:—No tengo coche.

Los cocheros cubren con un pañuelo la tabilla, y no se sabe si están alquilados o vacíos.

Algunos dicen que el caballo está cansado y que no prestan servicio; otros que quieren hacer solo carreras, se disculpan con que van a cambiar de tiro, y no hay medio de ocupar la berlina.

Muchos sitios llamados puntos para los coches de plaza, están abandonados la mayor parte del día, porque los cocheros hacen salidas con objeto de pasar por las calles más céntricas y ocuparse antes; así es que los transeúntes del vecindario, en días y horas determinadas no pueden disponer de este servicio.

Creemos que es suficiente indicar estos abusos para que los corrija con severidad quien puede hacerlo.

El servicio de carruajes, de plaza no está a la altura que debiera.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 9 DE DICIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 9. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 per 100 exterior español, 31 5/8. Idem interior, 31.

San Petersburgo, 9. Como consecuencia de las precauciones que se tomaron ayer para evitar cualquier atentado, fueron detenidos para la mañana quince personas y por la tarde y noche se hicieron otras prisiones.

París, 9. Aprobados ayer por la Cámara los créditos para los nuevos ministerios, el Sr. Deves, ministro de Agricultura, presentó hoy a la aprobación del señor Gambetta la lista completa del personal de su departamento.

Londres, 9. El celebre agitador irlandés Sr. Parnell sigue enfermo aunque no de gravedad.

Viena, 9. Un voraz incendio ha estallado durante una función en el teatro de Ringstheater de esta corte.

El teatro estaba lleno de espectadores a los gritos de fuego: el público se precipitó por las puertas de salida causando una confusión indescriptible.

Se han organizado en el acto medios de salvación, pero han sido insuficientes. Los bomberos han retirado hasta ahora 120 personas desmayadas y medio quemadas. Créese que pocas vivirán.

Viena, 9. Se han sacado del teatro Ringstheater de esta corte 150 cadáveres.

Se teme haya 200 víctimas de la catástrofe.—Fabra.

Mañana remitirá la dirección de la Deuda a las administraciones Económicas de provincias la orden mandando presentar el coupon corriente, desde el 20 del actual hasta fin de marzo.

Es probable que la comisión de presupuestos acuerde rebajar a diez centimos el precio de los sellos de cartas para el exterior y a cinco centimos para el interior de las poblaciones, porque son bastantes los diputados que opinan por la indicada rebaja, fundándose en que está plenamente justificado que los rendimientos son tanto mayores cuanto más barato es el precio de los sellos.

Ha fallecido en Badajoz doña Andrea Lozano, viuda de Cabrera, hermana de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Jesús Lozano, a quien, como a su apreciable familia, acompañamos en su profundo dolor.

Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de los Estados Unidos en esta corte, Sr. Hamlin, y el lunes saldrá para su país el general Fairchild, que estaba al frente de dicha legación.

Hoy ha sido recibido por S. M. el rey el embajador de Francia Sr. Jaurès.

Ha regresado a esta corte el conde de

Sblms, ministro de Alemania cerca de S. M. el rey.

Parece que en breve se dará algún impulso a las obras del ferrocarril de Rivagorana, ó sea de Llerida a la frontera francesa.

Al regresar a las diez de anoche a su casa habitación, núm. 3, 3.ª de la calle de la Paloma D. S. F., encontró la puerta del cuarto entreabierta. Inspeccionados los cajones de una cómoda zóch de menos 4000 reales en monedas de oro plata y billetes del Banco de España así como también varias alhajas.

Puesto lo sucedido en conocimiento del juzgado de guardia, comenzó a practicar las diligencias sumariales sin que haya podido descubrirse a los autores del hecho.

El robado vivía completamente solo.

Bajo la verificación del conde de la Romera, ha verificado esta tarde la diputación provincial de Madrid su 29 sesión ordinaria.

Aprobados varios expedientes de escasa importancia, y después fue aprobado el nombramiento de D. Leopoldo Iglesias, para el cargo de comisario de entradas en el hospital de San Juan de Dios.

Terminados los asuntos el Sr. Retortillo suplicó a la mesa rogase al señor Morcillo la asistencia a las sesiones para que diera explicación cumplida respecto al incidente promovido hace unos días con motivo de las innovaciones hechas en el contrato de arrendamiento de la plaza de Toros de Madrid.

Pasado mañana domingo, a las tres de la tarde, celebrarán junta general ordinaria los socios del Círculo Constitucional para el nombramiento de la junta directiva que ha de estar al frente del mismo en el próximo año de 1882, rendición de cuentas conforme a estatutos y otros asuntos.

Se nos asegura por quien debe saberlo que el proyecto de tranvia de vapor de Utiel a Valencia, confrontado por su autor el distinguido ingeniero, señor Arans, sigue su tramitación en el ministerio de Fomento; por lo tanto no desisten los condecorados como se ha dicho.

Nos dicen de la Coruña que la compañía de ópera italiana que actúa en aquel teatro, bajo la acertada dirección del maestro Reparaz, ha sido perfectamente recibida del público. Todas las obras puestas en escena han tenido excelente éxito, siendo muy aplaudidos los artistas que en ellas han tomado parte.

La primera doña señora Estaban, que ha cantado con éxito en el teatro Real de Madrid y en muchos de las principales capitales de provincia, ha sido extraordinariamente aplaudida, haciendo salir a las tablas muchas veces. También se menciona con elogio al distinguido profesor Sr. Aguilera, que tuvo una ovación tocando en *Maria di Rohan* un solo de corzo inglés con una precisión admirable.

La magnífica leyenda trágica del Sr. Echevaray *Haroldo el Normando* se pondrá en escena, a petición de muchas personas, en el teatro Español pasado mañana domingo por la tarde; y siendo dicha obra de muchísimo trabajo, será la única tarde que se represente.

Mañana sábado inaugura los bailes de miscera el circo de Price, y según noticias, serán brillantes.

La orquesta será dirigida por el señor Caminal, y todo el repertorio que estrena en el primer baile es completamente desconocido en esta corte.

Esta mañana ha sido contratado para la próxima temporada de toros el acreditado diestro Rafael Molina (a) Lagartijo.

Está interrumpido el cable trasatlántico de Brest a Saint-Pierre.

Han sido trasladados al juzgado de primera instancia de Palma, D. Joaquín Castro y Aros, que sirvo el de Sueca; a éste, D. Miguel María Rivas, que desempeña el de Albuñer; a éste, el juez de Calanocha, D. Francisco Ortega; a ésta vacante, D. Cecilio Navarro, que desempeña el de Sacedon; nombrando para este último, al promotor fiscal de Tarrasa, D. Antonio Martínez Lage.

Algunos periódicos han publicado equivocada la terna remitida al ministerio de Gracia y Justicia, para la provisión de la relatoria de la audiencia de Madrid.

La terna elevada por el tribunal de

oposiciones, está formada por los señores Armengol, Buitrago y Fabaoga.

Esta tarde se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas: «Badojos, 9 (14-4 t).

El gobernador al ministro: Segun parte que acabo de recibir del alcalde de Puebla de Sancho Perez, en la mañana de anteayer, y en el sitio denominado el Pozuelo, kilómetro 68 de la vía férrea de Mérida a Sevilla, se encontró el cadáver de Josefina Nuñez Galens, de dicha vecindad, que indudablemente fue arrollada por la locomotora al intentar atravesar la vía. La infeliz mujer era anciana, sorda y casi imbecil, y parece se dirigía a pedirle a la inmediata villa de Los Santos. El juzgado instruye la correspondiente sumaria.

Irun, 9 (4 t). Ha salido el tren expres, sin la correspondencia extranjera, a causa de no haber enlazado el tren de París.

Una comisión de diputados, en representación de las cuatro provincias catalanas, ha visitado esta tarde al señor presidente del Consejo de ministros para pedirle el cumplimiento de la real orden autorizando el enlace de las líneas de Tarragona, Barcelona y Francia a paso de nivel por la calle de Aragón.

El Sr. Sagasta ha manifestado a dichos señores que el asunto estaba encomendado al señor ministro de Fomento, que como ponente presentará al Consejo la solución que juzgue más oportuna.

A las seis ha debido conferenciar la comisión con el Sr. Albareda, habiendo lo hecho esta tarde con el Sr. Page, director de Obras públicas.

El incienso autor del proyecto del ayuntamiento de Barcelona para el enlace de las líneas por medio de túnel, conferenciará esta noche con el director de Obras públicas, para detallar el trabajo y demostrar que la obra no ofrecerá dificultad práctica alguna, pudiendo realizarse en un plazo de ocho o diez meses.

En la conferencia que han celebrado con el Sr. Sagasta los diputados representantes de las cuatro provincias, el Sr. Marceh ha ofrecido al jefe del gobierno que los trabajos del enlace a paso de nivel quedarán ultimadas a fines de este mes.

La cuestión del enlace de las líneas de Barcelona, que larra resulta en el primer Consejo de ministros, a juzgar por el acuerdo adoptado hoy por los señores responsables al ocuparse del asunto, en la reunión celebrada bajo la presidencia de S. M.

El asunto es de sumo importante y todo lo que sea resolverlo sin gran demora, evitará que se agrave la opinión en uno ó otro sentido, que más tarde pudiera pesar de una manera decisiva, en favor de determinada resolución.

Nuestro corresponsal de Irun nos dice con fecha 7: «En este momento, cinco tarde, llevo de San Sebastian, con el ánimo contristado a consecuencia del profundo sentimiento de pena y aflicción que reina en dicho punto, con motivo de nuevos siniestros marítimos. El repentino y terrible temporal que se ha desencadenado esta mañana, ha sepultado en el embravecido Océo no cinco hombres de una lancha, tripulada por 13 pescadores; y, según noticias, se ignoraba por completo la situación de otras lanchas que aun no habían recalado a los puertos del litoral.

Las penosas faenas de fatiga, en esta crítica época del buego, que sobrelevan estos botes del mar para procurar su subsistencia, y en embarcaciones sin cubierta, no pueden menos de mantener intranquilo el espíritu de sus hermanos de tierra, dispuestos su vez, como siempre, con sus nobles y generosos sentimientos, a prestarles todo auxilio, sufragio ó socorro humanitarios.

Las de Fuenterabía afortunadamente han podido entrar todas, pero con el mayor riesgo y apuro, hasta el estremo que se han visto precisados la mayor parte de los tripulantes a despojarse de sus ropas para poder salvar sus existencias en el peligro de franquía y embestida de la barra.

A última hora se leerá esta tarde en el Senado el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril de Canfranc.

plio la canonesa, que continuaba siempre dirigiendo su atencio a la muchedumbre de una manera asaz impudente:—antes de salir del castillo he dado orden al intendente para que mande traer aqui cinco grandes carretas de cemento.

El joven pintor, que había oido este rápido cambio de palabras, se volvió hacia la anciana señora, é inclinándose le dijo:—¿Me permite la señora canonesa que haga comprender a esos pobres diablitos atamados que ya ha cuidado Vd. de proveer a su subsistencia?

La señora de Bellayne hizo un gesto de asentimiento.

—Puede decirles igualmente que mi tía les entregará el trigo a mitad de precio que tiene en los mercados vecinos,—añadió la joven, dando las gracias con una sonrisa al que acababa de constituirse en su defensor.

El joven pintor anunció entonces a la multitud los caritativos propósitos de la castellana de la Cour du Roi.

Su robusta voz transmitió la grata nueva hasta los últimos ámbitos de la plaza.

—¡Viva la señora canonesa!... ¡Viva la marquesita!—exclamó la muchedumbre entusiasmada.

—¡Hija mía, vamos ahora a oír misa,—dijo la anciana señora poniendo un pie en el primer peldaño de las gradas de la iglesia.

—La señora canonesa se dignaría concederme el honor de apoyarse en mi brazo,—la preguntó tímidamente el joven.

gar de colocar, cuando me muera, un retrato mio hecho a los veinte años, en su salon del faubourg San Germain, se verá obligado a colgar en sus paredes el de una vieja. ¡Ah pobre marqués! Tendrá que ver la mueca que hará cuando esto suceda; ya me causa risa el pensarlo. En fin, joven, ¡guerrais retratarme.

—Me considero con ello muy honrado,—repuso Pablo Guerin, que apenas podía disimular su alegría.

—Entonces empezaremos mañana: la hora importa poco, pero preferiria que fuese por la mañana.

—Estoy a vuestras órdenes, señora canonesa,—dijo Pablo saludando cortésmente a Mad. de Bellayne y a su encantadora sobrina, que entraron en la iglesia y fueron a tomar asiento en el banco señorial.

La iglesia estaba casi desierta; tan solo siete u ocho viejas, perdidas entre las sombras de los pilares, componian aquel día el rebato de fieles.

El reverendo padre Malouet, antiguo capellan del Cedro-Rojo, y a la sazón cura de San Nicolás, al subir al altar, notó con profundo dolor el abandono cada vez más creciente en que se tenía la casa de Dios.

—Cualquiera creeria que estamos en las Pielas-Rojas de America,—dijo al arrodillarse.

Mientras que Pablo Guerin se colocaba resueltamente al lado de la canonesa y de su sobrina, a fin de protegerla contra la turba amenazadora, una especie de hércules, habiase deslizado entre los grupos dando como una consign a todos los que se hallaban cerca de él.

Sin embargo, la reaccion que se operó en los ánimos no fué muy del agrado del orador, cuyos discursos produjeron el motin.

—¡Qué imbeciles son esas gentes!—gruñó al verse abandonado por la multitud que se precipitó hacia las carretas de grano que acababan de llegar.—¡Si me hubieran dado obrar, hubiésemos tenido todos esos sacos sin zistar un solo centimo.

—Pero a pesar de su mal éxito no habia aun renunciado a su idea, por lo que renunció nuevamente a los pobres diablitos que rodeaban las carretas diciendoles:—«Todo ese trigo debiamos llevarnoslo de balde, porque nosotros lo hemos sembrado y recogido.

—Pero había contado sin el hércules que lo seguía de cerca y que poco a poco se aproximó a él.

—Pedro Langeli, ex-alguacil del demonio, voy a aporrearte como no te largues al momento,—dijo a su oido una voz de trueno, mientras que una mano se apoyaba en sus hombros.

—Corbin,—dijo el orador callejero paliendociendo.

—Sí, yo, Francisco Corbin, sindico de los tejedores,—repuso el gigante.—Ya me conoces y sabes que no digo dos veces una misma cosa. Vamos, gira pronto sobre tus talones, si no quieres que te administre un pataleo tal, que tengas para acordarte de él, asta el fin de tu vida.

—¿Angeli no juzgó conveniente continuar hablando a la multitud, avergonzado y ablandado, alejose perseguido por los gritos y silbidos de los mismos que momentos antes aplaudian la incendiaria verbosidad.

venir que llegar con sus pincales a crearse una posición modesta.

Decididamente dará pruebas de tacto haciendo hoy mismo mi maleta y largándome de este país.

La ausencia y el tiempo concluirían por lanzar de mi su imagen, que tengo siempre ante mi vista y que hasta se fija en el lienzo, porque las lenguas de Mameas han dicho la verdad; toda vez que mi virgen no es más que el retrato de esa joven.

—¡Bah!—continuó meneando su cabeza.—¡Caso todos los grandes pintores no han sido enamorados como yo? ¡Por ventura no reproducian todas las vírgenes de Rafael las adoradas facciones de su hermosa Foranina? ¡No inmortalizó el Veranes todas cuantas mujeres amó?

—¡Vivimos,—se dijo mentalmente,—en una época de disturbios; el viejo mundo erige por todas partes: los antiguos privilegios han desaparecido. La dignidad real se muere.

—¿Quién sabe si los que eran ayer nuestros dueños serán los proseritos mañana? Tan dulce y pura criatura, cuyos abuelos se remontan al tiempo de las Cruzadas, puede hallarse de pronto sumergida por el oleaje de la tormenta que rugen en el horizonte. Su vida, su honor, pueden verse amenazados por la marea social que continúa subiendo, y ni su belleza ni su juventud servirían para protegerla. Lo que ha sucedido hoy se reproduciría mañana, porque de todas partes llega hasta nosotros algo que es como, un soplo destructor, y bandas de forajidos han tomado por d que como grito de guerra el de: «¡Abajo los castillos!»

—Alejarme de ella, abandonarla en semejantes momentos, sería una cobardía; mi deber, por lo tanto, me manda que permanezca aquí, para protegerla y defenderla en caso de necesidad.

—Hablando de este modo, Pablo Guerin había llegado a su domicilio.

que traje de Roma un religioso franciscano.

CAPILLA DE PALACIO.—Se celebrará solemne función de desagravios a la Santísima Sacramentos, por la tarde, en la misa mayor D. Ramón Cobos San Pedro y asistiran SS. MM. a la tribuna.

IGLESIA DE CALATRAVAS.—La archieofradia de Escapulario azul celeste dará principio a la solemne novena más anualmente consagra a la Inmaculada Concepción. A las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Máximo Segovia, y por la tarde a las tres y media, rosario, meditación y sermón que predicará el R. P. Miguel Mora, terminando con la novena y reserva.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepción. A las diez será la misa mayor y por la tarde a las cuatro y media se rezará la estación, rosario, y el sermón que predicará el P. Joaquín Montalban, terminando con la novena, reserva, letanía y salve.

CORTES.

SENADO.

SESION DE HOY 9 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de estaciones telegráficas de los ferrocarriles y el de la comisión de presupuestos.

El Sr. QUINTANA presenta una exposición de los catálogos de Oviedo pidiendo aumento de sueldo.

El Sr. GALDO llama la atención del ministro de Hacienda sobre la venta de unas casas del patrimonio real destinadas a escuelas públicas.

El Sr. MALUQUER pide se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para el pago de los libros del registro de la propiedad.

El Sr. DIAZ JIMENEZ pide el envío de un agregado militar a Marruecos y la reparación de la iglesia de San Jerónimo de Granada.

El señor ministro de FOMENTO ofrece interesarse en dicha reparación y poner la primera parte de su petición en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA reclama unos datos que cree precisos para discutir los presupuestos.

El Sr. SANTA ANA (D. Manuel María) aprueba en breves frases su proposición de ley relativa a bibliotecas populares.

No molestaré al Senado, dice, sobre los motivos que he tenido para presentar la proposición de ley.

Se trata, señor ministro de Fomento, de la creación de bibliotecas populares, creo que está en el ánimo de todos la importancia y necesidad de esta creación.

La reconstrucción de los gobiernos que las dispusieron y creo que hoy los reconozco todo el mundo. Las bibliotecas populares existen. ¿Pero cómo? Formadas de pocos libros, de aquellos que adquiere el gobierno con el justo motivo de recompensar el talento y para animar a los escritores; pero puede decirse por esto que son los libros que necesitan y que pueden ser útiles en la mayor parte de los pueblos? Indudablemente que no. Es necesario, señores que estas bibliotecas populares se formen de aquellos libros más apropiados, más al alcance de las inteligencias en las pequeñas poblaciones.

Se que constantemente se ha luchado con los pocos recursos del Tesoro para la creación de estas bibliotecas, y que ha faltado y falta de ordinario, primero el local en que establecerlas, y después la persona que haya de estar al frente de las mismas. Pues bien, señores, si propongo los medios de vencer estas dificultades, si hago en extremo fácil la creación de las bibliotecas, no dudo que el gobierno de S. M. se adhiera a mi pensamiento y lo secundará. Conozco persona que se halla dispuesta (y autorizada estoy para decirlo) a imprimir libros de 300 páginas, en 8.º, prolongado, en el carácter de letra que se crea conveniente y de aquel orden que señala una comisión idónea, por la insignificante cantidad de 100 reales al año; es decir, que a los pueblos que se crea deben recibir estos libros, se les entregará cada semana uno, señalado por el gobierno, de aquella materia que el mismo gobierno crea conveniente.

Propongo además que los encargados de estas pequeñas bibliotecas sean los secretarios de ayuntamiento y que en las mismas secretarías de ayuntamiento se admitan los 50 ó 100 tomos que han de formar las bibliotecas.

Si se cree conveniente que este proyecto pase a las secciones para que se estudie y se lleve a cabo, habremos prestado todos un servicio a la ilustración del país, porque no puede ocultarse a nadie que lo primero que hay que hacer respecto del pueblo es ilustrarle, educarle y no exigirle actos de educación cuando nada se hace para remediar su ignorancia.

El señor ministro de FOMENTO ofrece interesarse en favor de la proposición del Sr. Santa Ana.

A petición del señor ministro de Marina es tomada en consideración la proposición del Sr. Santa Ana.

El Sr. RIBÓ ruega al ministro de Fomento sea reparada la carretera de Carriñena a Zaragoza.

El señor ministro de FOMENTO promete complacerse inmediatamente dictando las órdenes oportunas.

Se lee una proposición pidiendo la reforma del art. 119 del reglamento del Senado.

El Sr. POLO DE BERNABÉ la apoya haciendo resaltar su importancia porque tiende a asegurar la libertad de la tribuna y porque tiene un carácter eminentemente político.

La situación actual, dice, no ha de limitarse a la aplicación literal de las leyes políticas.

El orador se extiende en largas consideraciones en apoyo de su proposición.

El Sr. PRESIDENTE interrumpe varias veces al orador llamándole a la cuestión.

El Sr. POLO termina su discurso y retira su proposición.

Entra en el orden del día.

Se lee el dictamen relativo al ferrocarril de Monistrol a Monserrat.

El Sr. PARRA apoya su voto particular.

El señor ministro de FOMENTO lo contesta.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE examina la cuestión de aduanas que entraña el proyecto y se opone a la franquicia.

El Sr. PUIG espone los motivos por los que forma parte de la comisión.

El Sr. HERREROS DE TEJADA, presidente de la comisión, defiende el dictamen.

Afirma que no impugna el ferrocarril, sino la forma de la concesión. Insiste en que la formalidad de la subasta es de todo punto indispensable. (El señor ministro de Fomento pide a la palabra y mantiene un animado diálogo con el Sr. Gallostra, protestando contra algunas frases pronunciadas en voz baja.)

Dice que en materia de ferrocarriles vivimos en verdadera anarquía administrativa.

Manifiesta que la prerrogativa del Parlamento no es tan absoluta como cree el Sr. Albareda.

La teoría de la omnipotencia parlamentaria no es admisible para el orador.

INCIDENTE PARLAMENTARIO.

El señor ministro de FOMENTO: He pedido la palabra en un momento en que el Sr. Gallostra pronunciaba palabras de que no puedo dejar de ocuparme; pero como estas palabras se van pronunciando por lo bajo, no puedo ocuparme en público de ellas. Si el señor Gallostra, que tiene pedida la palabra, no las repite, yo no puedo hacerme cargo de ellas ante el Senado; pero si el Sr. Gallostra las repite en público, entonces en público contestaré a las palabras de su señoría, que me han herido y mucho; porque, señores, hay en este momento dos cosas que tienen cierto carácter político, y que yo, con la franqueza que me es propia, aprovecho esta ocasión para hacerlas públicas ante mi país.

Los periódicos, el rumor público, palabras recogidas en círculos de hombres

políticos importantes que merecen el mayor respeto, fomentan la idea de que hay dentro de la mayoría de esta Cámara y de la otra, individualidades que en el fondo de su pensamiento, siendo amigos del partido y de la idea que representa este ministerio, no son de algunos de las individualidades que se sientan en el banco azul, y yo no he de dejar pasar ni un solo momento sin poner de manifiesto en el Senado, porque yo quiero que el país se entere de la línea de conducta que sigue cada uno de los ministros, que yo al estar aquí, estoy en primer lugar por la voluntad de S. M. el rey que se dignó llamar al señor presidente del Consejo para formar gabinete, y en segundo lugar, porque el presidente del Consejo haciéndome mucho más honor del que merezco; crea que yo, el último de los ministros, podía conyugar al pensamiento patriótico que le he traído al poder, y que realiza a juicio mío con beneficio de la opinión. Pero al mismo tiempo parece que hay individualidades de la mayoría que no lo entienden así. No puedo menos de causarme estrañeza que el ferrocarril de Monistrol a Monserrat, que no tiene importancia, ni puede presentarse como punto de partida para discutir la gran cuestión de ferrocarriles se tome como motivo para ciertos cargos, y como yo veo que personas tan respetables como los Sres. Parra y Gallostra, influidos de un pensamiento que su señoría ha formulado por lo bajo y que yo declaro abiertamente ofensivos a mi dignidad de ministro.....

El Sr. PARRA: Protesto por mi parte de que no ha sido esa mi intención.

El señor ministro de FOMENTO: No me refiero a S. S.; si me refiriera se lo diría también.

Pues bien, yo deseo saber quiénes son los individuos de la mayoría que se hallan en esa actitud y necesito saberlo para estar en este banco con el decoro que creo que debe, estar, porque las palabras del Sr. Gallostra si no son una broma, son palabras que si espolean la opinión que S. S. tiene del actual ministro de Fomento, debe ponerse allí enfrente (señala a los bancos de la minoría), y combatir abiertamente todos los actos de este ministro.

Yo necesito para estar en este banco (azul) no solo haber sido llamado por la voluntad de S. M. el rey a quien tributo desde aquí mi más profundo agradecimiento, no solo estar persuadido de que coadyuvo al patriótico pensamiento del Sr. Sagasta, sino saber que tengo la mayoría de la mayoría a mi lado.

Término diciendo que ocupará el puesto mientras está convencido de que sirve a su país con el beneplácito de su partido.

El Sr. GALLOSTRA se estraña del incidente promovido. Dice que el juicio que el ministro ha manifestado sobre su humilde persona es un poco ligero. Apela al presidente del Consejo para que diga si en él ha tenido jamás sospecha ni duda de ninguna especie que pudiera ser en lo más mínimo ofensiva al respecto que siempre le ha inspirado. Afirma que si hubiera de tomar una actitud determinada la hubiera tomado en público. Si tales son mis antecedentes, dice ¿a qué dudar? ¡Porque hace hoy el ministro tales manifestaciones comprendiéndome en calificaciones de las cuales estoy muy distante!

El año pasado, dice, con asentimiento de la oposición entera llevé la voz en estas cuestiones de ferrocarriles, combatiendo la tendencia de presentar proyectos de ley de ferrocarriles contrarios a la ley de 1877. Conmigo la combatieron otros señores, y he venido a la mayoría con estas mismas convicciones que no forman partido, ni fracción siquiera. Por esta razón estoy obligado a guardar consecuencia para evitar que venga algún recuerdo de los bancos de los conservadores.

Manifiesta que sería poco serio repetir las palabras que se oyen de todos los lados, y dice que las suyas fueron dichas con la sonrisa en los labios, y siendo más no eran malsonantes ni ofensivas.

Dice que el ministro debe darse por satisfecho con las esplicaciones que ha dado, seguro de que si no tuviera motivo para dárseles él de que si temiera peor, siquiera de debilidad, no las hubiera dado.

El señor ministro de FOMENTO declara estar completamente satisfecho de las esplicaciones del Sr. Gallostra. (Muestras generales de aprobación en la mayoría.)

El Sr. PARRA hace manifestaciones análogas a las del Sr. Gallostra, y dice que está dispuesto a combatir todo proyecto de ley para la concesión de ferrocarriles que no se ajuste a las condiciones que exige la ley.

Ve en el ministro exceso de suspicacia al creer que combate su gestión administrativa.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se leen dictámenes de actas proclamando senadores electos a los Sres. La Orden y Arza.

Se da lectura al dictamen sobre el ferrocarril de Canfranc.

A propuesta del señor presidente se declara urgente la discusión del proyecto sobre estaciones telegráficas de los ferrocarriles.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere a la discusión del presupuesto para demostrar que no podrá repetirse el lunes, si hoy no queda impreso y repartido.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Votación definitiva de varios proyectos de ley.

Discusión pendiente y la del proyecto de estaciones telegráficas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

CONGRESO.

SESION DE HOY 9 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

(Las tribunas desiertas. Escaso número de diputados en los escaños. En el banco azul no hay ningún señor ministro.)

El Sr. ATARD renueva la petición que hiciera en sesiones anteriores al señor ministro de Hacienda, para que se sirviera traer a la Cámara el expediente sobre el reparto de conjuntos en Belezar, partido de Hinojosa (Córdoba).

Anuncia una interpelación sobre los abusos cometidos en el reparto de este impuesto.

Pide también que se traiga a la Cámara el expediente relativo al reparto del año anterior para comparar las cifras de uno y otro.

El Sr. BECERRA presenta a la mesa una exposición firmada por varios vecinos de Galicia, en la que se pide la abolición completa de la esclavitud.

El Sr. TUEHO reproduce una pregunta que en sesiones anteriores dirigió al señor ministro de Marina.

El Sr. RODRIGUEZ VERA presenta una exposición relativa a presupuestos.

El Sr. BARO da gracias al gobierno por haber aconsejado a S. M. que usara de la prerrogativa de inducir en favor de un rco condonado por la audiencia de Barcelona.

El Sr. GONZÁLEZ BLANCO ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer a la Cámara el expediente de concesión de un ferrocarril directo de Madrid a Barcelona.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que escite el celo de los tribunales para que cuanto antes se eleve a plenario la causa llamada de los petardos, y protesta de la censurable conducta seguida con un ilustre individuo de la Cámara.

El Sr. MAISONNAVE presenta documentos referentes al acta de Cartagena para que se tengan en cuenta por la comisión.

El Sr. POSADA ALDAR ruega al señor Vivar rectifique los cargos que supuso dirigió el orador a los tribunales que han entendido en el proceso formado a consecuencia de fraudes e irregularidades cometidas en el apostadero de la Habana, puesto que precisamente hizo justicia y reconoció la imparcialidad del cargo de los magistrados.

El Sr. VIVAR da esplicaciones respecto al sentido de las palabras pronunciadas al ocuparse en el asunto a que se ha referido el Sr. Posada Aldar.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) ruega al señor ministro de Hacienda dicte una real orden circular, disponiendo que los administradores económicos permitan a los electores ó a los comités de partido, sacar copia de las listas de los contribuyentes.

Ruega además al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara las comunicaciones y notas diplomáticas que respectivamente hayan mediado entre el capitán general de Filipinas y los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, con motivo de la aprehensión de buques de aquellas naciones en aguas de Joló y de Borneo, y que se unan a los documentos pedidos por el Sr. Cañamaque, con objeto de esplanar una interpelación sobre este asunto.

El Sr. FEIJOO recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia que tiene anunciada una interpelación sobre nombramientos de jueces municipales en Galicia, y también que ha pedido algunos documentos para esplanarla.

El Sr. MONTILLA pide un expediente relativo a uno de los proyectos de ley que están puestos a discusión.

El Sr. ALCALÁ DEL OLMO se interesa por que se presenten al Congreso los presupuestos de Ultramar y los parciales de Cuba y Puerto Rico.

Los Sres. Martínez Pacheco y Vivar presentan exposiciones abogando por la inmediata abolición de la esclavitud.

Presta juramento el Sr. Díaz (don Mariano).

Entra en el orden del día y continúa el debate pendiente sobre reforma del tipo de contribución territorial.

El Sr. Fernandez Villaverde rectifica.

Rectifica el Sr. Moret.

Se procede a la votación por artículos.

Apruébanse sin discusión los tres primeros.

Dase lectura del art. 4.º y de una enmienda al mismo, la cual es admitida por la comisión y aprobado el art. 4.º

El Sr. BUSHELL apoya una enmienda al art. 5.º

El Sr. MORET la combate.

Interviene en el debate el Sr. Rico.

Rectifica el Sr. BUSHELL y retira su enmienda.

Es aprobado el art. 5.º

El Sr. NIETO apoya una enmienda al art. 6.º

Pide que se establezca una limitación a la Hacienda para disponer de los caudales de los municipios.

Pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto a oponerse, llegado que sea el caso, a la limitada acción del fisco en beneficio de los ayuntamientos cuando se vean apremiados por sus deudas.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que se está redactando un proyecto por el cual se armonicen las exigencias e intereses de la Hacienda, con las de los municipios, evitando todo antagonismo.

El Sr. NIETO retira la enmienda.

Son aprobados los artículos de que consta el proyecto.

Abrese discusión sobre el referente a la reforma de la ley de contabilidad.

Tómase en consideración dos enmiendas del Sr. Silvela (D. Francisco), reservándose la comisión el derecho de modificar ó esclarecer algunos conceptos.

Dase lectura de otra enmienda relativa a la inversión de fondos secretos del ministerio de la Gobernación.

El Sr. MORET declara que la enmienda entraña una cuestión política de verdadera importancia; que existen tantas razones en pro como en contra, y que conviene que el Sr. González (D. Alfonso), autor de la enmienda, esponga las razones en que la funda.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Alfonso) apoya brevemente la enmienda.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) dice, en su nombre y con el asentimiento de algunos compañeros de la comisión, que no está conforme con la enmienda y alude al partido conservador para que esponga su opinión.

El Sr. COS-GAYON declara que sin entrar en el fondo de la cuestión, la minoría conservadora votará con el gobierno en este caso, después que el señor ministro de la Gobernación esponga cuál es la opinión del gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que su opinión personal es favorable a la enmienda, pero que no puede esponer la del gobierno, porque no se ha puesto de acuerdo con sus compañeros en este asunto.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon, ministro de la Gobernación y González (D. Alfonso).

Interviene en el debate el Sr. Rico y declara en nombre de la comisión y fundándose en la misma ley de contabilidad, dice que la comisión no puede aceptar la enmienda. (Murmullas.)

El señor ministro de la GOBERNACION declara que se atendrá en todo a la ley de contabilidad.

El Sr. González (D. Alfonso) retira la enmienda.

(Durante este debate, y momentos antes de hacer uso de la palabra el señor Rico, abandona su asiento del banco azul el señor ministro de Ultramar.)

Queda retirada la enmienda y es aprobado el proyecto de ley reformando la ley de contabilidad.

Se pone a discusión el proyecto de ley suprimiendo los actuales impuestos sobre la sal y creando otro nuevo en su equivalencia.

El Sr. CASTELLANOS consume el primer turno en contra.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Alfonso), de la comisión, defiende el dictamen.

Rectifican los Sres. Castellanos y González (D. Alfonso).

Se suspende la discusión.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre rebaja de tipo para repartir la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Dase lectura del dictamen de la comisión relativo a la proposición de ley autorizando la concesión de un ferrocarril económico de Zaragoza a Carriñena.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

A última hora se ha reunido la comisión del Congreso que ha de informar el proyecto de Gracia y Justicia sobre

juicio oral y público, para oír a los señores Bugallal y Carvajal.

La comisión se reunirá el lunes para oír al Sr. Alonso Martínez y formulará inmediatamente dictamen.

Segun nuestras noticias, la comisión se propone reformar el proyecto en sentido avanzado.

La sesión de esta tarde del Congreso ha ofrecido algún interés.

Se ha presentado la anunciada enmienda del Sr. González (D. A.), pidiendo que no se disponga de los fondos secretos de la Gobernación sino mediante libramientos expedidos por la presidencia del Consejo y acordados en el de ministros.

El Sr. Moret, como diputado, ha dicho que opinaba con sus amigos, que la enmienda ofrecía campo de discusión estensa por existir tantas razones en pro como en contra de lo solicitado por el Sr. González.

El Sr. González (D. Yvanic), como diputado también manifestó partidario de la enmienda.

Nada dijo como ministro y nada dijo el Sr. Moret, como presidente de la comisión.

El Sr. Cos-Gayon habló en nombre de la minoría conservadora, preguntando por la opinión del gobierno, y al mismo tiempo declaró que sus amigos votarían con el ministerio, cualquiera que fuese su opinión.

El Sr. Rico, como de la comisión, combatió la enmienda.

Después de varias rectificaciones, el ministro de la Gobernación declaró que pensaba someter este asunto al parecer del consejo de ministros, que para entonces, creía el Sr. González que su opinión sería aceptada, y después de frases conciliadoras y discretas, como lo son siempre las del ministro de la Gobernación, el Sr. González (D. Alfonso) retiró la enmienda.

Los que se hubieran gozado con una votación nominal, y con incidentes de posibles diferencias, no han visto con satisfacción el desenlace del incidente.

De todos modos, tanto el ministro de la Gobernación como el Sr. Moret declararon libre el asunto y el despojaron de toda importancia para los que en ello hubieran querido encontrar una cuestión de gobierno, que por todos los caminos está muy lejos.

De política poco también. El consejo de hoy se ha ocupado de asuntos ordinarios y de algunos nombramientos.

En el salón de conferencias atonía y cansancio.

Los Sres. Moret y Canalejas presentaron al Congreso una proposición pidiendo que en la ley de espropiación forzosa se incluya alguna disposición favorable a los intereses de comerciantes e industriales que tengan acreditado su establecimiento en la casa apropiada, para que puedan ser objeto de alguna indemnización, y sean para ellos menos tristes las consecuencias del derribo de una manzana y el ensanche de una calle.

A última hora ha surgido un vivo incidente en el Senado, del cual damos cuenta detallada en el extracto.

Ha sido elegido diputado provincial por el segundo distrito de Vinaroz, don Pascual Tibleverre.

Llamamos la atención sobre el sistema de colocar dentaduras postizas, sin extraer los raigones, que con gran éxito están practicando los dentistas americanos doctores Viet, calle de Preciosos 7.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena de 15 años impuesta a Antonio Martín Guillen por la de tres años de prisión correccional.

Real orden resolviendo el expediente relativo al curso de los exhortos en materia civil que se dirijan a Portugal.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se espresan.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al director general de artillería para adquirir directamente de diferentes casas extranjeras varias máquinas y 5000 cartuchos, modelo antiguo.

GOBERNACION.—Real orden mandando reponer al alcaide y concejales supuestos del ayuntamiento de Talarubias en el indicado cargo.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 9.

BOLSA.—3 por 100 exterior español, 31-00.

Paris, 9.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-00; ídem 5 por 100, 115-85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 31 9/16; ídem interior, 30-00; deuda amortizable, exterior, 46 3/4; ídem interior, 00; obligaciones de Cuba, 511-25.—Consolidados ingleses, 90 5/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 30 3/16; ídem exterior, 31-5/16; deuda amortizable exterior, 47; obligaciones de Cuba, 511-25.

Port-Said, 8.

Hoy ha salido para Barcelona el vapor correo del marqués de Campo Barcelona, después de cumplida la cuarentena reglamentaria.

Paris, 9.

Cámara de los diputados.—Discusión de los tratados de comercio franco-italiano. El Sr. Fournier declara que el gobierno no piensa pedir ninguna nueva prórroga de los tratados de comercio. Las negociaciones pendientes, dice, se reanudarán en el punto en que quedaron suspendas. El gobierno espera que las negociaciones queden terminadas antes del 15 de enero. Una comisión competente examinará los tratados durante las vacaciones. El gobierno tiene vivísimo interés en poner pronto término a la incertidumbre de la situación comercial y establecer inmediatamente un régimen estable.

El Sr. Dautroune pide que se aplaque la discusión. A petición de varios diputados, se pone a votación la proposición del Sr. Dautroune, siendo desechada por 101 votos contra 81.

Después de los discursos de varios oradores se aprueba el tratado.

Vienna, 9.

Con motivo de la catástrofe del teatro en la tarde de ayer, no ha celebrado hoy sesión el Parlamento. Hasta ahora van extraídos de entre las ruinas los cadáveres de 96 hombres, 41 mujeres y los restos de otras 20 personas imposibles de identificar.

Brusela, 9.

Una explosión en las minas hulleras de Erill ha causado la muerte de 66 obreros.

San Petersburgo, 9.

Se ha celebrado la fiesta anual de los caballeros de San Jorge sin ningún incidente notable.

Londres, 9.

Se ha publicado el prospecto del Ban-

co hispano-ingles. El capital lo constituye un millón de libras esterlinas dividido en acciones de 20 libras cada una. La dirección principal del Banco quedará situada en Londres, abriendo inmediatamente una sucursal en Madrid. La suscripción se abrirá el 12 del corriente hasta el 10, que quedará terminada.

Vienna, 9 (10 n.).

Las víctimas de la catástrofe del teatro pasan de 30.

Roma, 9.

C. maza de los diputados a la Cámara que ha recibido un telegrama del príncipe de Bismarck, dándole gracias por la espontaneidad de sus declaraciones en la sesión de ayer, relativa a las palabras pronunciadas por el Sr. Bismarck en el Parlamento. El Sr. Mancini añade que no puede dudar de los sentimientos más amistosos del gobierno alemán hacia Italia.—Fabra.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 9 (9-5 n.).

El embajador de España al ministro de Estado:

«Yo se ha discutido en la Cámara de diputados el tratado franco-italiano.»

El señor ministro de Comercio ha declarado que deseaba terminar enante todas las negociaciones pendientes, y que celebraría que la comisión permaneciera reunida durante el interregno parlamentario, a fin de enviarle oficialmente los tratados según se van firmando, de modo que al reunirse nuevamente las Cámaras en enero pudiesen ser discutidos y votados. Ha manifestado que el gobierno no presentará ninguna demanda de prórroga, porque considera que la peor de las situaciones, y la que más perjudica a la industria francesa es la incertidumbre.

El Sr. Rouvier ha hecho declaraciones francamente libre-cambistas, lamentando que el estado actual de Francia no le

DIARIO OFICIAL DE LOS AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

EN MADRID, 8 REALES AL MES.

EN PROVINCIAS, 30 REALES AL TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

OFICIALES, 2 reales linea.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

Nuestra Señora de Loreto.—Cuarenta Horas en las religiosas de la Latina.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 10.—Nuestra Señora de Loreto y Santa Eulalia...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Almería, Huelva, Málaga, Pamplona y Ponceña...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por el administrador principal de consumos y arbitrios...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

MERCADO DE AYER.

De las partes recibidas por el administrador principal de los mataderos públicos...

RESERVA DE AGUA.

Vacas... 187, Carneros... 332, Corderos... 27, Terneros... 27, Cabritos... 231, Ovejas... 231.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicio con esta fecha...

AVISOS DEL FERRO-CARRIL

De Norte, cuyos destinatarios se ignoran...

CUARTOS DESALQUILADOS

Justa, 6 y 8, un espacioso cuarto...

FISCALIA MILITAR

Debido a prestar declaración a tenor de un interrogatorio...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

MERCADO DE AYER.

De las partes recibidas por el administrador principal de los mataderos públicos...

RESERVA DE AGUA.

Vacas... 187, Carneros... 332, Corderos... 27, Terneros... 27, Cabritos... 231, Ovejas... 231.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

DEPARTAMENTO DE FISCALIA

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

PERFUMERIA ORIZA. LA ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la...

DR. GARRIDO. Que en este Gabinete clínico se cura más, mejor, mas pronto...

ALFOMBRAS Y ESTERAS. Los especiales turrones finos legítimos de Jijona, etc. que en esta antigua casa se venden...

ALMONEDA. Pueblo de Madrid, acudid a comprar muebles antiguos y modernos...

VENANCIO VAZQUEZ. Gran surtido en cajas de raso, madera, porcelana y cristal...

CHOCOLATES Y CAFES. En los principales ultramarinos y confiterías.

MARTINEZ, ESPECIALISTA. Estracción completa de la TENIA y curación radical de los padecimientos que ocasiona...

AL PRECIO FIJO. 15, CALLE MAYOR, 15. ES LA CASA ESPECIAL POR SU BARATURA EN...

JUGUETES. Grandes surtidos en BISUTERIA, RELOJES DE BOLSILLO, cartitas, petacas y portamonedas.

ABONO SAEZ Y UTOR. PREVENTIVO CONTRA LA FILOXERA.

REGALO. La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participación gratuita...

LENAS. Se ven en la plaza de San Juan, número 13.

ALCALA, 30.